Piden revisar las leyes de salud y advierte sobre atención médica

Boletín N°: 10

Out 21, 2026 DOMINICANA

La exministra de Salud Pública Altagracia Guzmán Marcelino planteó la necesidad de actualizar las principales leyes que regulan el sistema sanitario dominicano para mejorar el funcionamiento de sus instituciones y responder a las necesidades de la población.

Durante su participación en RD Debate, señaló que la Ley General de Salud 42-01, la Ley 87-01 sobre Seguridad Social y la Ley 123-15, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), constituyen parte esencial de la organización del sector.

Sin embargo, consideró que estas disposiciones deben examinarse periódicamente para adecuarlas a los cambios que experimentan los servicios médicos y fortalecer la coordinación entre los organismos responsables de la atención sanitaria.

Uno de los principales cuestionamientos de Guzmán Marcelino estuvo relacionado con las dificultades que enfrentan las personas de menores ingresos para recibir asistencia médica. «Que si usted no tiene dinero, usted no tiene salud.

Eso es lo que está viendo República Dominicana», expresó al referirse a las desigualdades económicas que, según su valoración, afectan a los pacientes.

La exfuncionaria consideró que estas diferencias deben ocupar un lugar prioritario en cualquier discusión sobre reformas sanitarias.

También recordó que, mientras ejercía como secretaria de Salud en 1997, llevó a su madre al antiguo hospital Luis Eduardo Aybar para recibir atención por una hemorragia gastrointestinal grave. Relató, además, que en otra ocasión su madre fue tratada en una clínica privada.

La exministra defendió un cambio en las prioridades de inversión del sistema público y cuestionó que se conceda tanta importancia a la construcción e inauguración de hospitales mientras persisten necesidades en los servicios comunitarios.

A su entender, la atención debe comenzar en los lugares donde viven los ciudadanos, mediante unidades de primer nivel distribuidas en el territorio nacional.

Asimismo, reclamó mayor eficiencia en la administración de los fondos estatales y el cumplimiento de las competencias de cada institución. En ese contexto, cuestionó que el Ministerio de Salud Pública realice determinados operativos médicos cuando, según

su interpretación, esas actividades podrían corresponder a otras entidades del sistema.

En materia de seguridad social, Guzmán Marcelino pidió examinar los recursos destinados a financiar las prestaciones de los afiliados y evaluar si resultan suficientes para sostener la cobertura ofrecida.

Explicó que deben analizarse por separado los mecanismos económicos del régimen contributivo, el subsidiado y los copagos, debido a su relación con el acceso a los servicios.

También propuso recuperar los acuerdos alcanzados en 2017 entre las autoridades sanitarias y representantes del gremio médico sobre incentivos profesionales. Según indicó, esos compromisos contemplaban criterios de productividad y humanización de la atención, por lo que consideró importante revisar su aplicación dentro del sistema.

Guzmán Marcelino insistió en que mejorar la salud pública requiere tanto una legislación adaptada a las necesidades actuales como una utilización adecuada de los recursos y una mayor capacidad de respuesta institucional.

Sus declaraciones fueron ofrecidas durante RD Debate, iniciativa del Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (CODESSD), concebida para promover el intercambio de propuestas sobre asuntos de interés nacional.

El encuentro es transmitido en vivo por RTVD, Canal 4; la Z101, Diario de Salud, Redacción de Salud, El Vocero Médico y El Nuevo Diario TV, además de una red integrada por más de 20 medios aliados.

Fuente

Fuente: Diario de Salud

Enlace:
https://www.diariodesalud.com.do/texto-diario/mostrar/6056557/altagracia-guzman-marcelino-pide-revisar-leyes-salud-advierte-sobre-desigualdad-atencion-medica